

FALLA LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Salinas Pliego deberá pagar casi 49 mmdp

El grupo empresarial dice que no los van a doblar ni a callar, que es una extorsión**ALDO CANEDO Y MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación ordenó que las principales empresas de Ricardo Salinas Pliego paguen al SAT 48 mil 326 millones de pesos en créditos fiscales, al confirmar siete sentencias contra Elektra y TV Azteca por ISR no pagado, multas, recargos y actualizaciones.

“Todo esto no es casualidad. Lo advertimos hace mucho tiempo: los ministros que tomaron estas decisiones fueron impuestos mediante una Reforma Judicial autoritaria, cuya farsa electoral fue diseñada y orquestada por Morena y el Ejecutivo Federal para eliminar contrapesos, destruir la democracia y controlar por completo al Estado mexicano. Finalmente lo lograron”, dijo Grupo Salinas a través de un comunicado.

En sesión pública, las ministras y los ministros resolvieron 15 asuntos agrupados en siete juicios fiscales provenientes del Tribunal Federal de Justicia Administrativa. “Queda firme la sentencia” del TFJA, determinó el Pleno en cada uno de los casos, al rechazar los amparos con los que el empresario buscaba la protección de la justicia.

La deuda más alta corresponde a Elektra, que deberá pagar 33 mil 306 millones 476 mil 349 pesos por ISR, multas, recargos y actualización.

“Las resoluciones emitidas en esta instancia nos obliga a acudir a otras vías, incluso en el ámbito internacional”, dijo Grupo Salinas. “Siempre hemos estado dispuestos a pagar lo que es justo y correcto”. **Pág. 12**



SCJN RATIFICA SUS ADEUDOS

Salinas Pliego debe pagar más de 48 mil mdp al SAT

ALDO CANEDO Y MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE

EL EMPRESARIO ACUSÓ A LOS
MINISTROS DE ESTARINFLUENCIADOS POR EL GOBIERNO
Y ASEGURÓ QUE NO SE DOBLEGARÁ

Un día negro para la justicia", así describió el conglomerado del empresario mexicano Ricardo Salinas Pliego los siete juicios resueltos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que le obligan a pagar al Servicio de Administración Tributario (SAT) 48 mil 326.8 millones de pesos de adeudos que datan de hace más de una década.

En una sesión que inició a las 10:47 horas del jueves, los nueve ministros resolvieron en poco más de hora y media 15 asuntos diferentes, correspondientes a siete juicios fiscales provenientes del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA), que mediante juicios de nulidad, emitieron sentencias que ordenan a empresas de Salinas Pliego pagar deudas ante el fisco.

Ante esta ratificación del Alto Tribunal, Grupo Salinas publicó un comunicado en su cuenta de X en la que aseguró que no se doblegará. Para el empresario, esta resolución sienta un precedente "profundamente preocupante" y envía una señal peligrosa para las inversiones en México.

Salinas Pliego es el quinto empresario más rico en México y el 734 a nivel global, según la lista de Billonarios 2025 de *Forbes*, con una fortuna cercana a los cinco mil millones de dólares.

El monto que debe pagar al fisco casi equivalente al presupuesto aprobado para seis dependencias federales: las secretarías de Gobernación, Relaciones Exteriores, Hacienda, Turismo, Tribunales Agrarios y la Oficina de la Presidencia, que en conjunto recibieron en este año 48 mil 600 millones de pesos.

Los adeudos del dueño de Banco Azteca, TV Azteca y TotalPlay superan lo que BBVA México, FEMSA, IBM, Grupo Modelo, Walmart, América Móvil y Minera Fresnillo le pagaron al SAT en el sexenio del expresidente Andrés Manuel López Obrador, por 35 mil 800 millones de pesos.

El empresario mexicano deberá saldar la deuda de poco más de 48 mil millones de pesos, pero tiene otros juicios pendientes. El pasado 27 de junio, en la conferencia matutina de la presidenta Claudia Sheinbaum, la procuradora fiscal, Grisel Galeano García, detalló que las empresas de Grupo Salinas tenían en litigio 32 juicios correspondientes, por cifras que ascienden a 74 mil millones de pesos.

Grupo Salinas afirmó ayer que las resoluciones fueron "dictadas desde Palacio Nacional" y acusó al Ejecutivo Federal de orquestar una estrategia de acoso político y mediático.

Al respecto, la presidenta Claudia Sheinbaum declaró durante una gira en el Estado de México "mejor que paguen sus impuestos en vez de andar pagando campañas".

Grupo Salinas indicó que continúa a la espera de una respuesta del SAT para que determine con precisión el monto de sus créditos fiscales "con apego a derecho y sin cobros inconstitucionales".



SENTENCIAS La SCJN resolvió que las empresas de Ricardo Salinas Pliego deben pagar al fisco poco más de 48 mil mdp



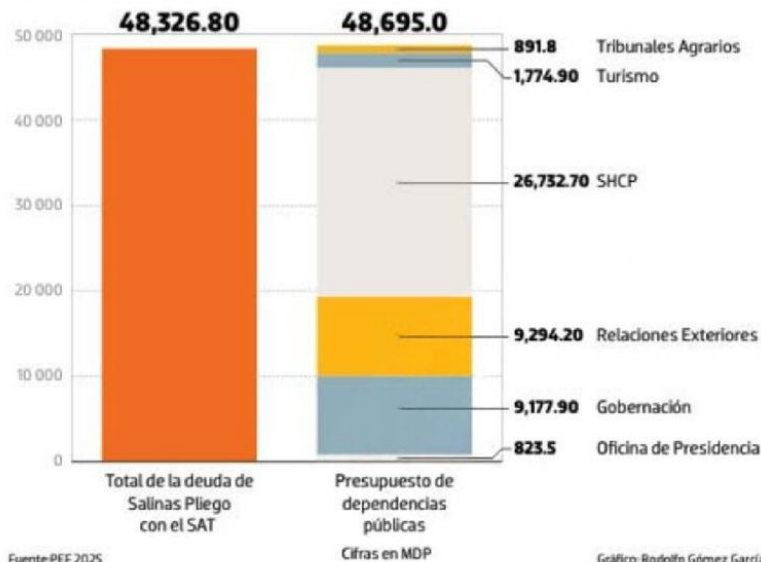
FUENTE: Elaboración de Aldo Caneedo con información de la SCJN



Gráfico: Rodolfo Gómez García

DEUDA VS PRESUPUESTO DE GOBIERNO

La deuda a saldar de Salinas Pliego es casi similar al presupuesto aprobado de 2025 de seis dependencias de gobierno



Fuente: PEF 2025

Gráfico: Rodolfo Gómez García

